

# **Compañía de Transporte Red Glocal S.A. TRANSREGLOGISA**

Girón, 04 de junio de 2008

Señores Socios de  
**TRANSREGLOGISA**  
Ciudad,

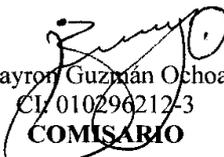
Señores Socios:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria en mi calidad de Comisario de la Compañía de TRANSPORTE RED GLOCAL S.A, presento mi Informe sobre el Ejercicio Económico del año 2006:

1. En lo que respecta a las resoluciones de la Junta General y del Directorio la Gerencia esta cumpliendo con las mismas.
2. Los nombramientos del Gerente y Presidente están debidamente legalizados e inscritos en el Registro Mercantil.
3. En cuanto a la documentación de respaldo de la Compañía se pudo verificar que la misma reposa en los archivos y están debidamente salvaguardados.
4. Se lleva de manera adecuada el Libro de Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Compañía.
5. Respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros se refleja únicamente el capital con el que cuenta la Compañía y los gastos de constitución ya que para el año 2006 no existió ningún otro movimiento desde la fecha de constitución, pues no se esta operando.
6. Debido a que no se pudo obtener el permiso de operación que otorga el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre por haber incluido una modalidad de transporte no autorizada por este organismo; previo Junta General Extraordinaria se procedió a modificar el objeto social de la Compañía. modificación que esta en tramite su legalización.

Pongo a su disposición el presente informe, cualquier aclaración que requieran los Señores Socios respecto a mis actividades estaré presto a responder.

Atentamente,

  
Bayron Guzmán Ochoa  
C.I. 0102962123  
**COMISARIO**

---

## **Compañía de Transporte Red Glocal S.A. TRANSREGLOGISA:**

Domiciliada en el Cantón Girón, Provincia del Azuay; según Resolución No.020-CJ-001-2005-CNTTT del 31/Octubre/2005, emitida por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres; Otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Girón, el 17/mayo/2006; Resolución No.06-C-DIC-276 del 1/Junio/2006, expedida por la Intendencia de Compañías de Cuenca e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Girón con el No. 1 del registro el 16/Junio/2006; y su respectiva Concesión del Permiso de Operación bajo la modalidad de Transporte Carga Pesada en Camiones para los Accionistas debidamente Calificados por Resolución No. 012-CPO-001-2007-CNTTT, dado en Quito el 24/Octubre/2007; y para sus Pedidos en el Km. 35 Vía Girón-Pasaje al Teléfono: (593-7) 2275984, contactos e información mayor al e-mail: [transreglogisa@gmail.com](mailto:transreglogisa@gmail.com)